

Inf. Pública



EXPEDIENTE No. 930-2015
ACUERDO No. 158-2015

Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 158-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Konrad Adenauer, en correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2015, formula cordial invitación a los Doctores Rudy Marlon Pineda Ramírez, Jorge Mario Valenzuela Díaz, Juan Alberto Martínez Figueroa y Axel Ottoniel Maas Jácome, Magistrados Presidente y Vocal II, Director del Instituto Electoral y Director de Comunicación y Cooperación, respectivamente, para que participen en el Encuentro de Organismos Electorales, a realizarse en Tegucigalpa, Honduras, el 27 y 28 de mayo del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa de este Acuerdo;

ARTÍCULO 2º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de los Doctores Rudy Marlon Pineda Ramírez, Jorge Mario Valenzuela Díaz, Juan Alberto Martínez Figueroa y Axel Ottoniel Maas Jácome, Magistrados Presidente y Vocal II, Director del Instituto Electoral y Director de Comunicación y Cooperación, respectivamente, el 27 y 28 de mayo de 2015;


ARTÍCULO 3º: Integrar el Tribunal el 27 y 28 de mayo del presente año, como a continuación se indica:

PRESIDENTE:	Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL I:	Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL II:	Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III:	Dr. José Aquiles Linares Morales
VOCAL IV:	Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de mayo de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

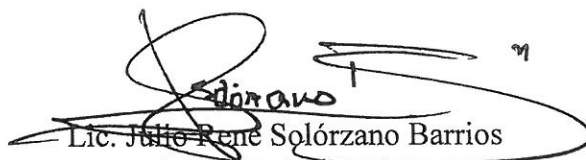

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente








EXPEDIENTE No. 930-2015
ACUERDO No. 158-2015

Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernán Soberanis
Secretario General

